

## **ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE GILSI S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, hoy sábado 30 de Marzo del 2013, a las 9:00 horas, en el local de la compañía ubicado en la Avenida Joaquín Orrantía s/n y Avenida L. Benítez, Edificio Trade Building Piso 8 – Oficina 813, se reúnen los señores: Elao Portilla Juan Enrique, Gattas al Sahih Elias, todos por sus propios y personales derechos. Los asistentes representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía GILSI S.A.; y, por unanimidad, resuelven constituirse en Junta General Universal de Accionistas de la citada compañía.

Preside la sesión el presidente de la compañía Sr. Gattas al Sahih Elias, y actúa como secretario el Gerente General Sr. Elao Portilla Juan Enrique.

Los accionistas, por unanimidad, resuelven conocer y tratar el siguiente orden del día:

1. Informe del Gerente General por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.
2. Informe del comisario de la compañía por el ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.
3. Estados Financieros correspondientes al ejercicio 2012.
4. Destino de los resultados del ejercicio económico cerrado al 31 de Diciembre del 2012.
5. Implementación de la Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para año del 2012.

El presidente dispone se pase a conocer los asuntos previstos en el orden del día. Los accionistas se consideran informados al respecto, manifiestan su conformidad con el orden del día y deciden constituirse en Junta General Universal de Accionistas en razón de reunir todos los requisitos determinados en el Art. 238 de la Ley de Compañías codificada, por lo que el Señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y ordena se conozca y resuelva sobre el orden del día:

### **1. INFORME DEL GERENTE GENERAL POR EL EJERCICIO ECONOMICO DE AÑO 2012.**

Se procede a dar lectura al informe de la Gerencia General de la Compañía por el secretario. Luego de las deliberaciones del caso la junta aprueba por unanimidad el mencionado informe.

### **2. INFORME DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012.**

Se procede a dar lectura al informe del Comisario de la Compañía. Luego de la lectura del mismo, se aprueba por unanimidad el informe del comisario con relación a los libros y estados financieros del ejercicio económico del año 2012.

### **3. ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012.**

Se procede a dar conocimiento del Estado de Situación Financiera y el Estado del Resultado Integral y Anexos. Tomando en cuenta de esta manera que se da a conocer los siguientes valores para sus provisiones:

15% de Participación de Trabajadores	\$ 7.018,65
23% Impuesto a la Renta	9.147,64
10% de Reserva Legal	400,00

Se realiza el análisis respectivo por parte de la junta, luego del cual se decide aprobar los Estados Financieros de la Compañía por unanimidad.

#### 4. DESTINO DE LOS RESULTADOS DEL EJERCICIO ECONOMICO CERRADO AL 2012.

La Junta por unanimidad resuelve que la totalidad de la Utilidad Generada en el año 2012 \$ 30.624,71 sea repartido a los socios.

#### 5. LA IMPLEMENTACION DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA EL AÑO DEL 2012.

La Superintendencia de Compañías del Ecuador mediante Resolución No. 06.Q.ICI-004 del 21 de agosto de 2006; publicada en el Registro Oficial No. 348 de 4 de septiembre del mismo año, estableció la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera y determinó que su aplicación sea obligatoria para las compañías y entidades sujetas al control de la Superintendencia de Compañías.

Para el caso de la compañía GILSI S.A., es aplicable la nueva normativa contable a partir del 1 de enero de 2012, con período de transición el año 2011.

De acuerdo con el cronograma, GILSI S.A. implemento las NIIF para Pymes a partir del 1 de enero del 2012, siendo el año 2011 su periodo de transición.

Finalmente la Junta autoriza al Representante Legal para que celebre todos los actos necesarios para que los acuerdos de la presente Junta se perfeccionen y legalicen.

Una vez agotado el orden del día, la presidencia declara terminada la sesión y concede un receso para la redacción de la presente Acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la misma y se la aprueba por unanimidad. Terminada la reunión a las 10:22.

Por no haber otros puntos a tratarse, el Presidente declara concluida la sesión a las diez horas veintidós minutos.

Gattas al Sahih Elias  
Presidente

Elao Portilla Juan Enrique  
Gerente Secretario

Gattas al Sahih Elias  
Accionista

Elao Portilla Juan Enrique  
Accionista